

Trabajo colaborativo (Parte III)

Elementos y consideraciones para fomentar el trabajo colaborativo

Trabajo colaborativo (Parte III) Elementos y consideraciones para fomentar el trabajo colaborativo

1. ELEMENTOS DEL TRABAJO COLABORATIVO

Para que las agrupaciones de trabajo se conviertan en verdaderos equipos de colaboración, deben considerar ocho elementos indispensables:



BUENA ACTITUD

Las y los directores deben ser los primeros en mostrar apertura al trabajo en equipo y disposición para la colaboración

RESPETO

Es indispensable para el establecimiento de espacios de aprendizaje y colaboración; pues se deben construir ambientes donde las y los integrantes del equipo se sientan con la libertad de participar sin ser juzgados o agredidos, donde la diferencia sea entendida como diversidad y ésta enriquezca el trabajo.

PROPÓSITO

El trabajo del colectivo únicamente obtiene buenos resultados si sus esfuerzos están encaminados a una meta común y todas las y los participantes la tienen clara.

REGLAS Y NORMAS

Para que el trabajo sea eficiente, el establecimiento de un marco específico de acciones y comportamiento es fundamental.

COMUNICACIÓN

La comunicación en cualquier relación es importante, pero para el logro de metas comunes. La comunicación debe ser efectiva, es decir, que las y los miembros del equipo puedan expresar sus puntos de vista y escuchen de manera activa a los demás.

OBJETIVIDAD

Al trabajar como equipo se debe fomentar la objetividad, es decir, la cercanía de las relaciones personales no deben afectar las decisiones que tienen que ver con la labor del equipo.

HABILIDADES INDIVIDUALES

En un equipo de colaboración deben reconocerse las diferencias en conocimientos y habilidades, y se debe aprovechar la diversidad para construir espacios de aprendizaje.

ESTÍMULOS POSITIVOS

El reforzamiento positivo y el reconocimiento de las acciones deseables fungen como motivadores de las y los docentes y mantienen su disposición a seguir colaborando.

2. CONSIDERACIONES PARA FOMENTAR EL TRABAJO COLABORATIVO

La falta de trabajo colaborativo propicia la pérdida de oportunidades de crecimiento individual y colectivo, así como el desgaste de valiosos recursos como lo son el tiempo y la disposición de las y los docentes.

Cuando el trabajo en equipo auténtico se desarrolla de manera deficiente y poco sistematizada en los planteles, el esfuerzo colectivo pierde su potencial. Además, se desincentiva el compromiso, afecta negativamente el sentido de pertenencia, provoca una escasa fluidez en las opiniones y sugerencias compartidas para lograr la excelencia.

En sentido más amplio, provoca un deterioro en la calidad educativa. Para lograr el mayor potencial del trabajo en equipo, se requiere de planificación, liderazgo, metodologías especializadas, intervenciones diferenciadas y análisis de las experiencias de los colegiados.

ANTES

La planificación incluye desde la preparación de las reuniones de trabajo, la convocatoria a las mismas y las decisiones sobre las posibles dinámicas a seguir y temáticas a discutir.





DURANTE

El trabajo colaborativo implica:

- Responsabilidad en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales
- El mantenimiento de la atención del equipo en el objetivo que se persigue
- Evaluar la pertinencia de las acciones emprendidas

No todas las academias se organizan de la misma manera, por ello resulta de utilidad que las y los directores contribuyan a la organización de las academias proponiendo:

- Nuevos objetivos
- Diferentes formas de realización, distintas dinámicas de integración y formas de organización de los esfuerzos individuales.

DESPUÉS

Un factor muy importante vinculado al trabajo en equipo es el análisis y valoración que se realice de la experiencia; es decir, la reflexión sobre la práctica realizada, los procedimientos seguidos y el resultado alcanzado con el fin de mejorar futuros espacios de colaboración.

En este sentido, la comunicación debe tener claridad y el personal directivo debe liderar la discusión, el debate y la proposición, de manera que todos los equipos puedan aprender de las experiencias, fracasos, errores y aciertos de las y los demás.





Trabajo Colaborativo (Parte III)

Elementos y consideraciones para fomentar el trabajo colaborativo

Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa

Subdirección de Formación y Asuntos del Profesorado

Este documento fue editado con fines educativos para apoyar la formación del personal directivo del Colegio de Bachilleres.

Octubre, 2021.

Tomado de:

Subsecretaría de Educación Media Superior. Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico COSFAC. (Octubre 2021). Componentes de la Práctica Directiva en la EMS.

http://inicial-componentespracticadirectiva.sems.gob.mx/repositorio.php#.

Imágenes tomadas de la internet sin fines de lucro.